

SESION N°102 EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN

En Buin, a fecha 27 de marzo de 2023, siendo las 10:00 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415, se lleva a cabo la Sesión Extraordinaria N°102 del Concejo Municipal, presidida por don **MIGUEL ARAYA LOBOS** alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Gerónimo Martini Gormaz.

Asisten los Concejales don Marcelo Álvarez Álvarez, don Claudio Salinas, doña Tamara Aguilera Cartagena; don Francisco Becerra Osorio; don Manuel Sánchez Guajardo; don Pedro Fuentes Hidalgo, don Ariel Gómez Muñoz y doña Blanca Rivas Maldonado.

TABLA

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS: No hay; II.- CUENTA ALCALDE: No hay; III.- TABLA ORDINARIA: 1.- Acuerdo para calificar por el Concejo la causal de imprevistos urgentes u otras circunstancias, para realizar un trato directo en la contratación de la "Concesión del Servicio de Disposición Final de Residuos Sólidos de la comuna de Buin" con la empresa Consorcio Santa Marta S.A. RUT: 96.828.810. Según dispone el inciso quinto del artículo 8 de la ley 18.695 Orgánica de Municipalidades.

Alcalde Miguel Araya: Muy buenos días, en nombre de Dios, la Patria y la comunidad de Buin damos inicio a la sesión N°102 extraordinaria del Concejo Municipal de Buin a efectuarse hoy lunes 27 de marzo, siendo las 10:18 minutos, en la Tabla la vamos a dar la palabra al Secretario Municipal.

Secretario Municipal: Gracias señor alcalde, el día viernes se recibió un correo del concejal Ariel Gómez quien solicita se le excuse por no participar de la sesión del concejo, puesto que dice que debe comparecer a una audiencia presencial en un tribunal de Santiago, por lo que se excusa, para que quede constancia en acta.

Alcalde Miguel Araya: Okey, entonces por el tema de una presentación en el tribunal el concejal Gómez se excusa de asistir hoy día al concejo. Antes de partir el concejo quisiera pedir un minuto de silencio por la Sargento segundo Rita Olivares que lamentablemente es una nueva mártir de carabineros de un lamentable hecho ocurrido este fin de semana.

MINUTO DE SILENCIO

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias, bueno en Tabla en el punto uno: Aprobación y Observación a actas, no tenemos el día de hoy por ser un consejo extraordinario, en Cuenta Alcalde tampoco tenemos, solo lamentar el hecho ocurrido este fin de semana en la Sargento segundo Rita Olivares y pasamos al punto 3: Tabla Ordinaria, en el N°1 sería: acuerdo para calificar por el concejo la causal de imprevistos urgentes u otras circunstancias para realizar un trato directo de la contratación de la "Concesión de Servicios y Disposición Final de Residuos Sólidos de la comuna de Buin" con la empresa Consorcio Santa Marta S.A, RUT:96.828.810-5 según dispone el inciso quinto del artículo 8 de la Ley 18.625 Orgánica de Municipalidades, le damos la palabra al concejal que presidió ¿Pedro Fuentes?

Concejal Pedro Fuentes: Si, presidió el concejal Claudio Salinas, pero debido a la ausencia voy a dar cuenta yo alcalde, el día viernes 24 nos reunimos la comisión de licitación a las 12:00 Hrs. del día alcalde con la asistencia de los concejales Claudio Salinas, concejal presidente Pedro Fuentes como secretario, la concejala Blanca Rivas, Tamara Aguilera, concejal Manuel Sánchez, funcionario de la Secpla Don Guido Berrocal, Rodolfo Muñoz, Natalie Roldán, Francisco Méndez de DIMAAO, los directores Oscar Contreras, Alex Corral y Elizabeth Ubilla,

también presente el Secretario Municipal don Gerónimo Martínez, alcalde respecto a este punto esta era la segunda reunión de comisión, por problemas de técnicos en la primera no se pudo realizar, en esta reunión el director Oscar Contreras de la Secpla hizo presentación de la minuta ejecutiva entregando los antecedentes del historial de las bases administrativas, donde explicó los paso a paso que se han realizado para poder obviamente realizar a, llegar al proceso de una concesión de servicio de disposición final de los residuos, la directora Elizabeth Ubilla también da cuenta de la juridicidad del protocolo y dando a entender el trato directo que se está realizando de forma correcta hubieron, consultas por ejemplo la Tamara Aguilera la concejala dice que entiende la problemática y la urgencia ya que obviamente se entrega en este punto, pero también nos sumábamos a esta consulta con la concejala que si al votar este punto en esta oportunidad más adelante ojalá ya no tendríamos que estar pasando nuevamente por este proceso, debido a que este sería la tercera votación, el director dice que esperando que este proceso que ya ha sido de varios periodos de trabajo espera que como obviamente ya está todo ordenado votáramos hoy y que de esta forma ya después no deberíamos tener la misma problemática de votarlo por una cuarta vez, en votaciones don Gerónimo Martínez tomó la votación de los concejales, la concejala Blanca Rivas aprueba, la concejala Tamara Aguilera también aprueba, concejal Claudio Salinas aprueba, concejal Sánchez también aprueba y yo también apruebo alcalde para que pasara hoy aconsejo, gracias.

Secretario Municipal: Alcalde, para los efectos del acta, ésta fue la segunda reunión que tuvo el Consejo Municipal respecto al tema, la semana el jueves de la semana anterior también se reunieron y este viernes solo se hizo respuesta, se hizo, se entregaron las respuestas a las consultas que había hecho la comisión.

Alcalde Miguel Araya: Respuesta aclaratoria de dudas que tenía el consejo, okey, bueno agradecer a los concejales que tuvieron la disposición de asistir esta reunión de comisión, una comisión que es muy importante por el tema de la basura que una es una preocupación que siempre hemos tenido de que nuestros vecinos puedan contar con un servicio constante ¿ya? en vista de lo argumentado por el presidente subrogante de la comisión tomamos votación.

Concejal Tamara Aguilera: Alcalde respecto a este punto es importante mencionar alguna de las consultas que surgieron en la comisión, pero además también hacer presente que la comisión no se realizó el día jueves como estaba agendada no por un problema técnico, sino por la no asistencia del presidente de la comisión y su secretario, por lo tanto la comisión no se pudo constituir y creo importante mencionarlo no para dejar mal a mis colegas ni mucho menos, sino para que seamos responsables de nuestras comisiones y de los horarios de todas y todos nosotros, yo dije en el por interno que me había dado el tiempo de venir a la municipalidad a buscar los antecedentes por escrito para estudiarlos y la comisión no se realizó como estaba agendada y se corrió para el día siguiente que tenía la disponibilidad afortunadamente para participar, porque tenía muchas consultas, algunas de las consultas eran respecto a ¿si nos correspondía como concejo calificar la urgencia o usted como alcalde tiene que calificar la urgencia y nosotros simplemente votamos el punto? según lo que nos explicó la jurídica si nos corresponde a nosotros calificarlo como urgencia, no me queda claro 100% aún ¿no sé si estoy de acuerdo con aquello? pero respecto al punto como tal en también manifestar que está la tercera vez que votamos una urgencia, también lo dije en la comisión que ojalá sea la última vez que votamos una urgencia respecto al mismo tema, el director de Secpla comentó que ya se está trabajando en la nueva licitación que no debería volver a caerse por si rectifican las fallas técnicas que hubo allí ¿no sé? pero eso alcalde como esperar en realidad que esto sea la última vez que votamos una urgencia, porque se entiende la urgencia, por supuesto no vamos a quedar, no vamos a dejar a la comuna sin el servicio recolección de basura, evidentemente no queremos que pase lo mismo que el 2018, pero que se tomen las medidas necesarias para no votar una urgencia por cuarta vez, sobre el mismo tema que me parece preocupante, dicho todo lo anterior alcalde yo igual **APRUEBO** el punto.

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejala, concejal Francisco Becerra.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejal, concejal Manuel Sánchez.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejal, concejal Pedro Fuentes.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejal, concejala Blanca Rivas

Concejala Blanca Rivas: por ser una emergencia sanitaria APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejala, yo también APRUEBO, entonces se da...

Juan Astudillo: Alcalde una precisión solamente del acuerdo para que no quede en duda, esto es aprobar la contratación por un periodo de tres meses en virtud de la causal del artículo ocho de la ley 18.695 ¿cierto? y lo otro alcalde para el conocimiento de los concejales que ya se instruyó a la Secretaría Municipal por usted se envíe por cédula el acta de adjudicación para la eventual comisión que se va a hacer efecto referente a esta misma materia, por lo tanto eso va a ser el día de hoy, porque ya entiendo que hay una empresa que se estaría adjudicando y ya resolvería el tema de las sucesivas contrataciones que se han hecho al efecto.

Alcalde Miguel Araya: Entonces se da por aprobado el acuerdo para que calificar por el concejo de la causal de imprevistos urgentes u otras circunstancias para realizar un trato directo de la contratación de la Concesión del Servicio de Disposición Final de Residuos Sólidos de la comuna de Buin con la empresa Consorcio Santa Marta S.A, RUT: 96.828.810-5 por tres meses según dispone el inciso quinto del artículo 8 de la Ley 18.075 Orgánica de municipalidades y por supuesto que en constancia la aclaratoria que hizo el administrador también por favor señor Secretario Municipal y por supuesto agradecer la disposición de las concejales y los concejales a este concejo extraordinario para este punto tan importante para el servicio, normal servicio de recolección de basura, siendo las 10:28 minutos se levanta la sesión, muchísimas gracias a todos.

**GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

GMG/jfl.